

**Responsabilidad Social Territorial:
 Ejemplos y buenas prácticas**

Pacto Local por el Empleo



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica.

Título	Pacto local por el empleo
Ambito territorial	Jaén capital
Población	116.176 habitantes
Entidad	Excmo. Ayto de Jaén - IMEFE
Contacto	IMEFE Área de Desarrollo Local c/ San Andrés 1 Tel. 953 24 55 20 Ext. 5521 imefe_desarrollolocal@aytojaen.es
Web	www.imefe.aytojaen.es
Disponible en formato electrónico	www.imefe.aytojaen.es
Otros formatos (indicar)	https://es-la.facebook.com/imefe

2. Dimensión en la que se encuadra la BP.
 (señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP.

Descripción resumida (dos líneas):

Breve resumen

El Pacto Local por el Empleo (PLE) de la ciudad de Jaén es un marco estable de colaboración, participación y cooperación entre los distintos agentes políticos, económicos y sociales presentes en nuestra ciudad.

Se ha ido consolidando de manera satisfactoria a lo largo de estos años, alcanzando hasta el momento el objetivo principal para el que se creó: "Servir de foro de discusión, puesta en común y punto de encuentro de entidades que en la ciudad de Jaén trabajan por y para el empleo".

De esta manera pretendemos paliar los desequilibrios sociales y económicos existentes, e impulsar la integración sociolaboral de los grupos de población en situación o riesgo de exclusión.

El PLE está conformado por:

- Comité Institucional de Dirección (CID): IMEFE -Excmo. Ayto. de Jaén, Confederación de Empresarios Jienenses (CEJ), UGT y CC.OO. Entre sus funciones se encuentra aprobar y activar los planes de actuaciones por el empleo, invitar y aprobar la incorporación de nuevas Instituciones al Pacto
- Comité Técnico Asesor (CTA): las entidades integrantes del CID, más Universidad de Jaén (UJA), Cruz Roja, Cámara de Comercio e Industria de Jaén, Objetivo vida, Cáritas Diocesana, Fundación Secretariado Gitano (FSG), Agencia IDEA, Fundación Don Bosco, CEPES - Jaén, Asociación Mujeres con Discapacidad LUNA, y Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC). Entre sus funciones están el analizar, diseñar, proponer al Comité y evaluar, las medidas que se consideren para impulsar los planes de actuación del Pacto, participar y colaborar con el impulso y

evaluación de presente Pacto Local por el Empleo de Jaén.

- Comisión Mixta Participativa (CMP): IMEFE, CEJ, CC.OO y UGT. Sus funciones son elaborar y aprobar las bases de la convocatoria, la baremación de solicitudes y la selección de beneficiarios de las acciones formativas y las becas de prácticas derivadas de la implementación de las actividades descritas en el proyecto Emple@jaen II.

4. Estado de ejecución de la BP

Tipo de Buena práctica. Señalar:

- Programa
(Permanente en el tiempo)
- Actividad
(Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)
- Proyecto
(Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Fecha de inicio: 10/06/2009

Fecha de finalización, en su caso: 31/12/2015

Desde el inicio se desarrolla anualmente

Sí
 No

Vigente en la actualidad:

Sí
 No

BBPP estable con vocación de permanencia

Sí
 No

En el caso de que la BBPP se haya transferido indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Otros aspectos a destacar:

5. Tipología BP:

- Trabajo en Red
- RSE Pymes
- Participación Voluntariado
- Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
- Medioambiental
- Instrucción Cláusulas Sociales
- Discapacidad
- Integración Laboral/Social
- Premios, Galardones
- Metodología, Material, Productos
- I.O. /Género
- Formación RS
- Otros

Tema/ Subtipo: _____

6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST.

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

7. Gestión interna de la RS.

8. Agente(s) responsable(s) de la actuación.

Área de Desarrollo Local de IMEFE

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad civil
- Empresas
- Otras

Relacionar

9. Participantes.

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad civil
- Empresas
- Otras

Relacionar

10. Coste y financiación.

Coste:

- Financiación con fondos propios.
- Financiación con fondos ajenos.

11. Observaciones y DAFO.

DEBILIDADES:

En ocasiones no se consigue la asistencia a las reuniones de todas las entidades, por lo que lo acordado en estas no siempre se lleva a cabo.

AMENAZAS:

La falta de ayudas y programas de empleo ponen en peligro la supervivencia de muchas entidades que son miembros del PLE.

FORTALEZAS:

Las entidades que conforman el PLE poseen un gran capital humano, formado e implicado en el desarrollo de políticas activas de empleo en Jaén.

OPORTUNIDADES:

El PLE representa una ocasión única para planificar los recursos de empleo disponibles en nuestra ciudad, evitando de esta manera la duplicidad de servicios, y la organización de las acciones formativas de cara a una mayor inserción.